

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar Escuela Primaria Lawrence

21 de octubre , 2021

2.0 Con la aprobación de la junta de gobierno local, la Escuela Primaria Lawrence ha desarrollado conjuntamente con, y distribuido a, padres y miembros de la familia de los niños participantes un escrito de padre y política de participación familiar, acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para cumplir con los cambios necesidades de los padres y de la escuela. (Artículo 11503 de la Sección EC; 20 Código de los Estados Unidos [U.S.C.] Sección [§] 6318[b][1-4])

- Lawrence Elementary ha desarrollado una política escrita de Participación de padres y familias del Título 1 con aportes de los padres del Título 1.

Del Consejo del Sitio Escolar involucra anualmente a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo de la política, que se revisa como parte del Plan Único para Estudiantes Logro (SPSA) y a través del Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Consultivo del Aprendizaje Inglés (ELAC). La política describe los medios para llevar a cabo el siguiente título principal del Título 1 y los requisitos de participación de la familia.

2.1 Participación de los Padres en el Programa Título 1.

a) La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de familia se invitará a los niños participantes a asistir y se les alentará a asistir, a informar a los padres y familiares de la participación de su escuela en el programa Título 1 y para explicar los requisitos, y el derecho de los padres a participar. (20 U.S.C. § 6318[c][1])

- o Una reunión informativa anual del Título 1 se lleva a cabo en agosto, como parte de (Back-to-School) Noche de Regreso a la Escuela.

b) La escuela ofrece un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, fondos del Título 1, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, como tales los servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 U.S.C. § 6318[c][2])

- o Las reuniones padres, comités y conferencias se llevan a cabo durante todo el año escolar y se ofrece en un horario flexible para ayudar a los padres.

c) La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa Título 1 de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia en la escuela y el desarrollo conjunto de el plan del programa para toda la escuela. (20 U.S.C. § 6318[c][3])

- o El Comité Consultivo del Aprendizaje Inglés (ELAC), el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y la Escuela El Equipo de Liderazgo revisa la Política de Participación de Padres y Familias de Lawrence anualmente. El programa del Título 1 de la Escuela Lawrence se revisa anualmente como parte del programa anual revisión de la SPSA.

d) La escuela proporciona a los padres de los niños participantes lo siguiente

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar Escuela Primaria Lawrence

21 de octubre, 2021

- i. Información oportuna sobre el programa Título I. (20 U.S.C. § 6318[c][4][A])
 - o Lawrence se comunica regularmente con los padres sobre el programa Título 1 a través de volantes, boletines informativos, mensajes de Connect Ed, Noche de Regreso a la Escuela, Consejo del Sitio Escolar y el Comité Consultivo del Aprendizaje Inglés.

- ii. Una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de académico evaluación utilizada para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafíos estándares académicos estatales. (20 U.S.C. § 6318[c][4][B])
 - o En la Noche de Regreso a la Escuela, los maestros revisan el plan de estudios a nivel de grado, los objetivos del curso y expectativas a nivel de grado para apoyar una experiencia , educativa de alta calidad para cada uno estudiante. En las conferencias de padres y maestros, información de evaluación sobre el académico de los estudiantes el progreso y los estándares de nivel de grado se comparten y discuten con los padres. Profesorado revisar el progreso de los estudiantes en relación con los estándares estatales, incluido el plan de estudios y los datos informes para evaluaciones estatales y locales. Intervenciones en lectura, ELA y las matemáticas se discuten para los estudiantes que no cumplen con los estándares de nivel de grado.

- iii. Si así lo solicitan los padres, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia de este tipo tan pronto como sea posible. (20 U.S.C. § 6318[c][4][C])
 - o Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo anualmente y con mayor regularidad a petición del padre y/o maestro. La escuela fomenta la participación de los padres y proporciona oportunidades para que los padres participen, den voz y hagan recomendaciones relacionadas a la educación de sus hijos. Estas oportunidades se brindan a través de conferencias, reuniones, a petición de los padres, noche de regreso a la escuela, el SSC, y el ELAC.

- e) Si el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela envía cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición a la agencia educativa local (LEA). (20 U.S.C. § 6318[c][5])
 - o Escuela Primaria Lawrence presentará toda la documentación escrita de los comentarios de los padres sobre el plan que demuestre que el programa no es satisfactorio para la LEA.

2.2 Creación de Capacidad de Participación

Asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y local La agencia educativa asistida bajo el Título 1, Parte A llevará a cabo los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[e])

- a) La escuela proporciona asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o LEA, como apropiado, en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, estado

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar Escuela Primaria Lawrence

21 de octubre, 2021

académicas locales, los requisitos del Título 1, Parte A, y cómo monitorear el progreso de los hijos y y evaluaciones trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 Estados Unidos.C. § 6318[e][1])

o La Escuela Primaria Lawrence involucra a los padres del Título 1 en interacciones significativas con la Escuela Lawrence apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Reuniones de información para padres, Noche de Regreso a la escuela, solicitudes informales de los padres, capacitaciones para padres y a través de la comunicación continua entre la escuela y el hogar. La escuela se comunica regularmente con los padres con respecto a el progreso académico de los estudiantes a través de informes de progreso, compartiendo los resultados de las evaluaciones, y Proporcionar información sobre cómo los padres pueden apoyar mejor a sus hijos en el crecimiento académico. Los informes de progreso y los resultados de la evaluación se envían a casa trimestralmente, y las conferencias de padres y maestros ayudan a los padres a crear capacidad para participar.

b) La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su el logro de los niños, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. (20 U.S.C. § 6318[e][2])

o Lawrence ofrece capacitaciones y reuniones informativas en todo el año para apoyar a los padres en el apoyo a la educación de sus hijos. Esto puede incluir, pero es no limitado a actividades tales como: Clases de Inglés para Adultos, Clases para los Padres y Reuniones de Salud informativas.

c) La escuela educa a los maestros, personal de apoyo a la instrucción especializada, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela. (20 U.S.C. § 6318[e][3])

o El personal es educado en el valor de las contribuciones de los padres y las asociaciones en varios miembros del personal reuniones durante todo el año. El personal colabora regularmente para discutir las mejores prácticas y estrategias para impulsar la participación de los padres en el programa educativo de sus hijos.

d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra la participación de los padres. programas y actividades con otros programas federales, estatales y locales, incluido el preescolar público programas y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][4])

o Los programas de participación de los padres se integran con varios recursos comunitarios, tales como: el banco de alimentos local, los encargados de hacer cumplir la ley y los servicios sociales.

e) La escuela se asegura de que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otros las actividades se envían a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres pueden entender. (20 U.S.C. § 6318[e][5])

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar Escuela Primaria Lawrence

21 e octubre , 2021

o La escuela proporciona un enlace comunitario de habla hispana que ayuda a los padres en nuestro sitio escolar. Información escolar, incluida la comunicación sobre el programa Título 1, se distribuirá en los idiomas hablados por las familias de estudiantes en la escuela como se describe en la ley.

f) La escuela proporciona cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección que los padres pueden solicitar. (20 U.S.C. § 6318 [e][14])

o La SPSA incluye un objetivo dedicado a la participación de los padres. Estrategias para involucrar y La participación de los padres dentro de la SPSA se basa en los comentarios de los padres y la encuesta de los resultados de los padres.

2.3 Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título 1, Parte A, **Primaria Lawrence**, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y los miembros de la familia que tienen un dominio limitado del Inglés, los padres y los miembros de la familia con discapacidad, y los padres y familiares de los niños migratorios), incluidos proporcionar información e informes de incluidos proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA (20 U.S.C. § 6311), como enmendada por ESSA, en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.(20 U.S.C. § 6318[f])

o Todos los padres, incluidos los padres con dominio limitado del Inglés, reciben Inglés, reciben formato comprensible como se describe en la ley. En la Primaria Lawrence, escrito las comunicaciones a los padres están traducidas al español. Del Enlace Comunitario de la escuela y las para-educadoras bilingual brindan apoyo de traducción para garantizar que los padres reciben y sean proporcionados con información en un formato comprensible.

2.4 Pacto Escuela y Padres

Como un componente de la política de participación de los padres y la familia a nivel escolar, cada escuela sirvió bajo esta parte elaborará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos en virtud de esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. El pacto de escuela y padres llevará a cabo los siguientes: El pacto de escuela y padres llevará a cabo los siguientes: requisitos: (20 U.S.C. § 6318[d])

- a) Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños atendidos bajo el Título 1, Parte A para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales y las formas en que cada padre serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos; voluntariado en el trabajo de sus hijos aula; y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y del uso positivo del tiempo extraescolar. (20 U.S.C. § 6318[d][1])

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar

Escuela Primaria Lawrence

21 de octubre , 2021

o Escuela Lawrence distribuye a los padres y familiares de los estudiantes del Título 1 a pacto escuela y padre. El pacto es desarrollado conjuntamente por los padres, y describe cómo los padres, los estudiantes y el personal compartirán la responsabilidad de garantizar que el estudiante tengan logros académicos. La declaración de la misión de la Escuela Primaria Lawrence: creen en un clima escolar seguro en el que el pensamiento crítico y el aprendizaje a lo largo de toda la vida sean enfatizado, desarrollado y nutrido para estudiantes y personal por igual. Esto incluye el expectativa de altos estándares para todos los estudiantes, permite la toma de riesgos y da como resultado personas seguras, cariñosas y productivas que se esfuerzan por la excelencia en todo lo que ellos hacen. También apoyamos y respetamos la diversidad cultural de todo tipo, así como a los estudiantes con un variedad de necesidades especiales. Lawrence se compromete a proporcionar un plan de estudios de alta calidad y la instrucción diaria que se compone de materiales adoptados por el distrito. Nuestra escuela en toda el énfasis es enfocarse en programas exitosos y efectivos para todos los estudiantes y un esfuerzo cooperativo entre el hogar, la escuela y la comunidad.

b) Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través, como mínimo, de lo siguiente: (20 U.S.C. § 6318[d][2])

1. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales el pacto se discutirá ya que el pacto se relaciona con el logro individual del niño. (20 U.S.C. § 6318[d][2][A])

Los maestros de Lawrence discuten el Pacto de Escuela y del Padre en lo que se refiere a cada uno el logro anual del estudiante durante las conferencias de padres/maestros

COMO ESTUDIANTE, SERÉ RESPONSABLE DE...

1. Llegar a clase a tiempo y estar preparado para trabajar con los materiales necesarios;
2. Mostrar respeto y cooperar con todos los adultos y estudiantes de la escuela;
3. Respetar los derechos de los demás a aprender sin distracciones ni interrupciones;
4. Completar todas las tareas lo mejor que pueda.
5. Pasar tiempo en casa leyendo y estudiando.
6. ¡ESTAR LISTO PARA DAR LO MEJOR DE MÍ!

COMO PADRE, SERÉ RESPONSABLE DE...

1. Ver que mi hijo descanse adecuadamente, asista a la escuela regularmente y llegue a tiempo.
2. Proporcionar un área en casa donde mi hijo pueda estudiar;
3. Averiguar cómo está progresando mi hijo asistiendo a conferencias, asegurándose de que la tarea se completa, mirando el trabajo de los estudiantes o llamando a la escuela.
4. Proporcionar información a los maestros sobre lo que está sucediendo en casa que podría afectar a mi hijo el progreso académico;
5. Animar a mi hijo a hacer todo lo posible y hacérselo saber a través de mis palabras y de hechos que la educación es importante

Distrito Escolar Unificado de Lodi

Título 1 Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar Escuela Primaria Lawrence

21 de octubre , 2021

6. Asegurarse de que la mochila/carpeta de mi hijo se revise después de la escuela diariamente para obtener información o comunicación del profesor/escuela.

COMO PERSONAL, SEREMOS RESPONSABLES DE...

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad todos los días.
2. Ayudar a cada estudiante a crecer a su potencial.
3. Proporcionar un entorno seguro propicio para el aprendizaje.
4. Los maestros que vienen a clase se preparan para enseñar el currículo básico adoptado por el distrito.
5. Proporcionar una comunicación significativa y en curso con el padre/tutor del hogar.
6. Ofrecer una variedad de oportunidades para que los padres se involucren con la escuela.

2. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[d][2][B])

o En la Escuela Primaria Lawrence los informes de progreso se envían en el punto medio de cada trimestre a los padres. Los resultados de la evaluación de los estudiantes y las boletas de calificaciones se envían trimestralmente a los padres, y las conferencias y reuniones de padres se llevan a cabo como mínimo anualmente para discutir el progreso de los estudiantes. A petición del maestro y/o padre más frecuente se lleva a cabo conferencias de maestros para discutir el progreso de los estudiantes.

3. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades en el aula. (20 U.S.C. § 6318[d][2][C])

o Se alienta a los padres a participar en la educación de sus hijos a través de, según corresponda, variedad de oportunidades para ser voluntario antes, durante o después de la escuela. Participación de los padres en las actividades extracurriculares se fomenta de acuerdo con las directrices del distrito para padres voluntarios.

4. Asegurar una comunicación regular bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 U.S.C. § 6318[d][2][D])

o Conferencias de padres y maestros, conferencias a solicitud de los padres y/o maestros, Noches informativas, Noche de Regreso a la Escuela, SSC, y reuniones de ELAC se llevan a cabo para proporcionar comunicación bidireccional regular y significativa. La comunicación se proporciona a la extensión practicable, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.